

Vacantes provisionales del Concurso Autonómico de Traslados 2019-2020

 Martes, 11 de Febrero de 2020 14:23:12



Resolución de la Dirección General de Personal de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes por la que se determina, en relación con el concurso de traslados convocado por Resolución de 25 de octubre de 2019 (BOC n.º 220, de 13.11.2019), el número de vacantes provisionales en centros de Enseñanza Secundaria y de Formación Profesional, Escuelas Oficiales de Idiomas, de Artes Plásticas y Diseño, Conservatorios de Música, centros de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Especial de la Comunidad Autónoma de Canarias. Plazo de reclamaciones: del 12 al 18 de febrero de 2020 (ambos inclusive).

[Resolución de vacantes provisionales de personal docente no universitario](#) [Anexo I. Vacantes provisionales del personal docente](#)

[no universitario. Cuerpo de Maestros. Provincia de Las Palmas](#) [Anexo I. Vacantes provisionales del personal docente no universitario. Cuerpo de Maestros. Provincia de Santa Cruz de Tenerife](#) [Anexos II al VII. Vacantes provisionales del personal docente no universitario. Resto de cuerpos.](#) [Acceso a la reclamación.](#) [Sistema de acceso Sede Electrónica](#) [Acceder a la Web de la Consejería de Educación.](#)

Última actualización Lunes, 24 de Febrero de 2020 13:06:52